



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	02	AÑO:	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2018		
ASUNTO:	LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA, RELATIVO A LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE DELEGADOS MUNICIPALES.		

**ACTA NÚMERO 02
EXTRAORDINARIA**

ASUNTO:

En la Ciudad de Río Grande, Zac., siendo las ocho horas con treinta y seis minutos, del día de hoy 28 de septiembre del dos mil diez y ocho, reunidos en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, los Regidores que integran el R. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, la INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA, Síndica Municipal bajo la dirección del C. INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ, Presidente Municipal de Río Grande, asistido por el LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA, Secretario de Gobierno Municipal, con el propósito de celebrar Sesión Extraordinaria número dos bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista
- 2.- Declaración de quórum legal e instalación de la asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Gobierno y Seguridad Pública relativo a la convocatoria para la elección de Delegados Municipales.
- 5.- Clausura de la Sesión.

El señor Presidente Municipal CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ: Muy buenos días, Síndica Municipal, señoras y señores regidores sean ustedes bienvenidos a esta Sala de Cabildo, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria número dos de este Republicano Ayuntamiento 2018-2021 de Río Grande, Zacatecas, con fundamento constitucional en el artículo 115, fracciones I y II de la Constitución Federal, artículo 119, fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, artículos 48 fracción I, 49, 50, 51, 52, 58 párrafo segundo 60, 80 fracción II, 81, 84 fracción XI, 86 fracción I, IV y V, 87 párrafo primero y segundo 88, 89 y 100 fracciones II, III, IV, XVII y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio en vigor, artículos 11, 12, 21, 22, 24, 56, 57 fracción I, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, se da principio a esta Sesión para lo cual le solicito al Secretario del Ayuntamiento sírvase pasar lista de presentes para informarme si existe quorum legal para decretar la instalación de la asamblea municipal, por favor señor secretario.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, doy cuenta del pase de lista para esta sesión Extraordinaria número dos.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	02	AÑO:	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2018		
ASUNTO:	LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA, RELATIVO A LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE DELEGADOS MUNICIPALES.		

PASE DE LISTA

PRESIDENTE MUNICIPAL	ASISTENCIA
CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ	PRESENTE
SINDICO MUNICIPAL	
CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA	PRESENTE
REGIDORES	
PROFESOR JOSE LUIS DOMINGUEZ MORENO	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO	PRESENTE
CIUDADANO PEDRO MIGUEL CEDANO OVALLE	PRESENTE
LICENCIADA EN DERECHO YANETT GUTIERREZ LUNA	PRESENTE
ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ	PRESENTE
LICENCIADA EN EDUCACIÓN NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE	PRESENTE
INGENIERO LUIS ANGEL GÁMEZ CUEVAS	PRESENTE
CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES	PRESENTE
INGENIERO LEONARDO FROYLAN LEYVA CAMPOS	PRESENTE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO BERMUDEZ	PRESENTE
PROFESOR MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA	PRESENTE
CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	PRESENTE
DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA	PRESENTE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS	PRESENTE

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que de un total de 16 integrantes del republicano Ayuntamiento, se encuentran presentes 16 la totalidad, por lo cual ha lugar a declarar quorum legal para esta asamblea municipal.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Nos ponemos de pie por favor, habiendo quorum legal para sesionar, me permito declarar formalmente instalada esta sesión de cabildo número dos, siendo las ocho con treinta



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	02	AÑO:	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2018		
ASUNTO:	LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA, RELATIVO A LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE DELEGADOS MUNICIPALES.		

y seis minutos del día de hoy veintiocho de septiembre del dos mil diez y ocho y validos los acuerdos que de ella emanen.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Procedemos al punto número tres tocante a la lectura y aprobación del orden del día, señor Secretario de lectura del orden del día por favor.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, doy cuenta del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista
- 2.- Declaración de quórum legal e instalación de la asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Gobierno y Seguridad Pública relativo a la convocatoria para la elección de Delegados Municipales.
- 5.- Clausura de la Sesión.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Es cuanto señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Se les concede el uso de la voz señoras y señores regidores.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: No habiendo participación procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Quienes estén a favor del orden del día, sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que se ha votado por UNANIMIDAD el orden del día.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Se aprueba por UNANIMIDAD el orden del día.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	02	AÑO:	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2018		
ASUNTO:	LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA, RELATIVO A LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE DELEGADOS MUNICIPALES.		

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias procedemos al punto número cuatro del orden del día que es referente al Dictamen de la Comisión de Gobernación, Seguridad Pública y Tránsito relativo a la convocatoria para la elección de los Delegados Municipales, se concede el uso de la voz señor secretario para que dé cuenta del Dictamen.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente doy cuenta del Dictamen en mención.

*“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE.*

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 86 I, II, V, VIII, XVI, 87, 88 fracción I, 100 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio en vigor; artículos 21, 22, 23, 24, 27, 45, 46, 49, 50 y 51 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Gobernación tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN

Relativo a aprobar la convocatoria para elegir Delegados Municipales.

ANTECEDENTES:

PRIMERO. La Republicana Comisión de Gobernación del Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, 2018-2021 con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 86 I, II, V, VIII, XVI, 87, 88 fracción I, 100 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio en vigor; artículos 21, 22, 23, 24, 27, 45, 46, 49, 50 y 51 del Reglamento Interior del republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas tiene las atribuciones para dictaminar el asunto que se le presenta.

SEGUNDO. El proyecto de Convocatoria para la elección de Delegados Municipales es el siguiente.

EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE RÍO GRANDE, ZACATECAS.

De conformidad en lo dispuesto del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 118 fracción IX, párrafo segundo de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 24, 90, 91, 93 y 94 de la Ley Orgánica del Municipio y artículos 59, 60 y 61 del Bando de Policía y Buen Gobierno.

CONVOCA

A los vecinos de la comunidad de _____ del Municipio de Río Grande, Zacatecas, para que en Asamblea de ciudadanos elijan mediante voto universal, directo y secreto al Delegado (a) Municipal Propietario y Suplente, conforme a las siguientes:

BASES Y REQUISITOS



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	02	AÑO:	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2018		
ASUNTO:	LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA, RELATIVO A LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE DELEGADOS MUNICIPALES.		

De conformidad a lo que establece el artículo 118 fracción II, segundo párrafo de la Constitución del Estado de Zacatecas, artículo 38 la Ley Orgánica del Municipio, los Delegados actuales, tendrán derecho a la elección consecutiva para el mismo cargo, por un periodo adicional, siempre y cuando sean postulados para la misma Comunidad.

Podrán participar como candidatos (as) los vecinos de la comunidad que cumplan con lo siguiente:

- I. Ser ciudadano zacatecano y estar en pleno goce de sus derechos políticos.*
- II. Ser vecino de la comunidad con residencia efectiva o binacional durante el periodo de seis meses inmediata anterior a la fecha de la elección.*
- III. Ser de reconocida probidad, tener modo honesto de vivir y contar con credencial del INE.*
- IV. Co estar comprendido en las causas de impedimento establecidas en los artículos 16, 17 y 118 de la Ley Fundamental y 15 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas.*

DEL REGISTRO DE LAS FORMULAS

La solicitud de registro de fórmulas para Delegado (a) propietario y Suplente se presentará ante la Secretaría del republicano Ayuntamiento, de Río Grande, Zacatecas quien expedirá el formato correspondiente. El registro se llevará a cabo a partir de la publicación de la convocatoria y, se cerrará hasta las 12 horas del medio día de la elección dentro de un horario de las 9:00 horas hasta las 15:00 horas y se hará acompañar de la siguiente documentación:

- 1. Acta de nacimiento original o copia certificada.*
- 2. Constancia de Residencia, expedida por la Secretaria del R. Ayuntamiento.*
- 3. Credencial para votar, original y copia simple.*
- 4. Manifestación bajo protesta de decir verdad de no haber sido condenado por delito intencional. El formato lo expedirá la Secretaría del R. Ayuntamiento.*

PROSELITISMO

Una vez que se registren las fórmulas, podrán hacer reuniones con la finalidad de dar a conocer sus propuestas de trabajo ante la comunidad. Observando los principios de democracia y respetando los derechos humanos. Los delegados que se registren para competir y continuar en el ejercicio, deberán separarse de su cargo a partir del registro. El periodo de proselitismo inicia con la publicación de la convocatoria y termina una hora antes del inicio de la asamblea ordinaria.

JORNADA ELECTORAL

- I. La asamblea general ordinaria, se celebrará el día ____ del mes de octubre de 2018, a las ____ horas en el lugar conocido como ____ ubicado en ____.*
- II. La Asamblea General Ordinaria, será conducida por una Comisión Plural de Regidores, también pueden estar presente el Presidente y la Síndica Municipal, quienes vigilarán la estricta observancia de la presente convocatoria, así como la legalidad de la reunión.*
- III. La elección se llevará a cabo mediante voto universal, directo y secreto, solo podrán votar los vecinos de la comunidad que se acrediten con su credencial del INE.*

RESULTADO DE LA ELECCIÓN

- I. La fórmula ganadora se obtendrá de la mayoría simple de votos emitidos.*
- II. Si, solo se registró una formula, esta será la ganadora.*



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	02	AÑO:	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2018		
ASUNTO:	LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA, RELATIVO A LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE DELEGADOS MUNICIPALES.		

- III. El republicano Ayuntamiento se constituirá en Colegio Electoral, para declarar la validez de las elecciones y expedirá la constancia de mayoría y triunfo.
- IV. La Comisión plural de Regidores tomará protesta a la formula triunfadora y, esta entrará en funciones a partir del citado Acto con las facultades y obligaciones inherentes al cargo.
- V. Cualquier eventualidad en el inicio, desarrollo y cierre de la Asamblea General Ordinaria, será resuelta de manera colegiada por la Comisión Plural de Regidores.

“TODO POR RIO GRANDE”

Río Grande, Zacatecas a 28 de septiembre del 2018

Republicano Ayuntamiento 2018-2021

CONSIDERANDOS

CONSIDERANDO PRIMERO. De conformidad en lo dispuesto del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 118 fracción IX, párrafo segundo de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 24, 90,91, 93 y 94 de la Ley Orgánica del Municipio; y artículos 59, 60 y 61 del Bando de Policía y Buen Gobierno.

La republicana Comisión de Gobierno y Seguridad Pública, así como el Cabildo Municipal en pleno se encuentra ajustados en derecho, para dictaminar sobre la procedencia del Dictamen en mención relativo a aprobar la Convocatoria para la elección de los Delegados Municipales.

Por lo anterior expuesto y fundado se

ACUERDA

Por unanimidad de votos de los integrantes de la republicana Comisión de Gobierno

NÚMERO UNO. Aprobar en cada uno de sus términos y contenido, el Dictamen Relativo a aprobar la convocatoria para elegir Delegado municipales.

NÚMERO DOS. Se le faculta al Secretario del Supremo Gobierno Municipal para que publique la convocatoria para elegir a los Delegados Municipales en las páginas digitales de la Gaceta Municipal, para que surta sus efectos de validez jurídica.

NÚMERO TRES. Se le faculta al Secretario de Gobierno, para que publicite la convocatoria respectiva, en los centros de población de todas las delegaciones municipales.

ATENTAMENTE

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal

Río Grande, Zacatecas a 25 de septiembre de 2018

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

NOMBRE	FIRMA
ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
LIC. YANETT GUTIERREZ LUNA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
PROFESOR MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	02	AÑO:	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2018		
ASUNTO:	LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA, RELATIVO A LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE DELEGADOS MUNICIPALES.		

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
PSICÓLOGA VERÓNICA GÁMEZ CARDENAS	
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
FRANCISCA ROMÁN TORRES	
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN."	

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Es cuanto señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, adelante regidor Simón Montes.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Bien, buenos días compañeros regidores con la venia señor presidente pues hemos escuchado la exposición del secretario en cuanto a la aprobación de esta convocatoria para la elección de los delegados, aquí solamente quiero resaltar que por vez primera se aplica también la reforma constitucional del artículo 115 del cual nos regimos en cuestión electoral y recalcar pues que por primera vez también en esta convocatoria se podrán reelegir por un periodo mas los delegados que así lo decidieran y que están en actual función, pues es mi comentario al respecto de que tengamos claro ese punto y que nos conllevemos todos compañeros en la etapa de las asambleas, en la etapa de la elección de los próximos delegados que nos conllevemos con responsabilidad que asumamos este compromiso éticamente que dejemos a un lado los partidos políticos que representamos, que lo hagamos con eficacia para poder terminar en buen término esta etapa de la elección de los delegados, es cuanto señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Alguna otra participación adelante regidor Miguel.

CIUDADANO PROFESOR MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Bien muy buenos días compañeros regidores, señor presidente, síndica municipal eh, mi participación va en el sentido de exhortar a todo este cuerpo edilicio que en este proceso de elección de los delegados en las comunidades, nos vamos a convertir en colegio electoral y vamos a conformar comisiones plurales para ir a dirigir las asambleas electivas en ese sentido aprovechar, exhortar a todos los compañeros como se hizo en el trabajo de las comisiones para impulsar al máximo el ejercicio democrático, acabamos de salir de un proceso electoral nacional pues un tanto ejemplar, en donde se demostró el espíritu y la vocación democrática del pueblo de México, nosotros llevamos la responsabilidad en ese sentido pues de ir a cada comunidad a dejar en libertad a la gente que como bien lo decía mi compañero regidor Simón Montes, dejemos a un lado por un momento el manoseo que bien sabemos, sabemos hacer todos, pero que creo que ya el pueblo de México nos está reclamando un ejercicio realmente democrático, entonces eh, pues recalcar en ese sentido que vayamos con ese espíritu que dejemos que las comunidades elijan, que ellos se equivoquen o que ellos acierten están en su legítimo derecho, vamos dando muestras pues de esa madurez de la lectura que nos ha dejado la elección nacional y vayamos a hacer un trabajo pulcro que siente las bases reales para que desde ahí, eh se impulse



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	02	AÑO:	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2018		
ASUNTO:	LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA, RELATIVO A LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE DELEGADOS MUNICIPALES.		

la vocación democrática y el desarrollo en ese sentido de nuestras comunidades, creo que si así lo hacemos, vamos a sentar los cimientos para que las comunidades acuerden, que las comunidades armonicen sobre todo, que no vayamos a parcializar y a dividir las comunidades en algún sentido pues que nosotros queramos inducir este proceso, yo los exhorto a ello compañeros esto lo analizamos en la comisión donde hicimos este dictamen y creo que es necesario puntualizarlo en esta mañana muchas gracias.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Alguna otra participación, no habiendo mas participación se somete a consideración el dictamen de la Comisión de Gobernación, Seguridad Pública y Tránsito relativo a la convocatoria para la elección de delegados municipales.

VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Quienes estén a favor de la misma sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano derecha por favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes la convocatoria para elegir delegados municipales en el municipio de Río Grande, Zacatecas.

SESIÓN

INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias.

INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, no habiendo más asuntos que tratar, procedemos a llevar a cabo la clausura de la sesión, siendo las ocho horas con cincuenta y un minutos del día de hoy 28 de septiembre del 2018, se da por clausurada esta sesión extraordinaria de cabildo número 2, muchas gracias.

PRESIDENTE MUNICIPAL

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	02	AÑO:	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2018		
ASUNTO:	LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA, RELATIVO A LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE DELEGADOS MUNICIPALES.		

SÍNDICO MUNICIPAL

INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA

REGIDORES

REGIDORES	FIRMA
PROFESOR JOSE LUIS DOMINGUEZ MORENO	
LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO	
CIUDADANO MIGUEL CEDANO OVALLE	
LICENCIADA YANETT GUTIERREZ LUNA	
ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ	
LICENCIADA EN EDUCACIÓN NANCY JIMENEZ RAMÍREZ DUARTE	
INGENIERO LUIS ANGEL GÁMEZ CUEVAS	
CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES	
INGENIERO LEONARDO FROYLAN LEYVA CAMPOS	
LICENCIADA EN PSICOLOGIA SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO BERMUDEZ	
PROFESOR MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA	
CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	02	AÑO:	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2018		
ASUNTO:	LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA, RELATIVO A LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE DELEGADOS MUNICIPALES.		
DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA			
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS			